

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8



BOLETÍN DE PRENSA N°664

Cambao, junio 03 de 2025. Información importante para residentes, propietarios, arrendatarios y comunidad en general:

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. se permite informar que ha dispuesto al servicio de la comunidad la **oficina móvil** de atención al usuario en el siguiente punto del corredor vial.

FECHA		LUGAR	HORARIO
Martes	03/06	Escuela Campo Alegre, municipio de Guataquí. Ruta Nacional 4508	08:30 am a 10:30 am.

Para brindar mayor protección a la comunidad del área de influencia del proyecto, se recomienda acceder a los servicios de atención al usuario a través de los medios electrónicos como: página web www.altomagdalena.com.co, correo electrónico info@altomagdalena.com.co y línea de atención al usuario **3219738511**. Además, se ha habilitado la línea gratuita **01800 519 8531** para atender los siguientes temas: Telepeaje, PQRS y Atención al Usuario. Por estos medios ustedes podrán:

- Manifestar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
- Recibir asesoría respecto a la postulación a las vacantes a través del Convenio SENA en la agenciapublicadeempleo@sena.edu.co.

Tenga en cuenta que los trámites de radicación de oficios, documentos o correspondencia se realiza a través del siguiente correo radicacionbogota@altomagdalena.com.co

Adicionalmente, se encuentra habilitado el servicio de cafetería en las Áreas de Servicio ubicadas en el Ruta Nacional 4510 Km 18+500 Corregimiento de Guarinocito y Ruta Nacional 4508 Km 80+500 Inspección de Cambao.

Mayor información:

SEDE PRINCIPAL
Centro de Control
Operativo - CCO
Km 86 Ruta 4508

SEDE BOGOTÁ
Calle 106 #57-23
Oficina 408 Square
Business Center
PBX (571)7657331

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Teléfonos: 3219738511

E - Mail: info@altomagdalena.com.co



Vigilado
SuperTransporte

